

| NOMBRE Y APELLIDOS | D.N.I. | ESPECIALIDAD | CAUSA DE LA EXCLUSION |
|-------------------------------|----------|--------------|-----------------------|
| CHARRO BECARES MARIA-ADELA | 71545926 | DEMANDADERO | FALTA ABONO DERECHOS |
| DEL VAL CAÑADAS JOSE-MARIA | 70342457 | DEMANDADERO | FALTA ABONO DERECHOS |
| DURAN AGUADO ASUNCION | 24212707 | DEMANDADERO | FUERA DE PLAZO |
| FERNANDEZ LOPEZ JOSE-MANUEL | 77293496 | DEMANDADERO | FALTA ABONO DERECHOS |
| GARCIA ROMAN JESUS | 3824071 | DEMANDADERO | FALTA ABONO DERECHOS |
| GONZALEZ CORRALES ANA-MARIA | 31817123 | DEMANDADERO | FUERA DE PLAZO |
| HERNANDEZ MARTINEZ EVANGELINA | 16787908 | DEMANDADERO | FALTAN COPIAS D.N.I. |
| LOPEZ GONZALEZ CRISTINA | 31865217 | DEMANDADERO | EDAD INSUFICIENTE |
| MANSO HERNIDA JOSE-EMILIO | 34947479 | DEMANDADERO | FALTA ABONO DERECHOS |
| MENDEZ GOMEZ SALVADOR | 45065530 | DEMANDADERO | FUERA DE PLAZO |
| PORTER GALVEZ ASUNCION | 85075420 | DEMANDADERO | FALTA ABONO DERECHOS |
| TOVAR CAZORLA ANTONIO | 24196156 | DEMANDADERO | FUERA DE PLAZO |

MINISTERIO DE DEFENSA

19695 ORDEN 432/39233/1991, de 29 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de julio de 1991.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Gabinete del Ministro

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 34.695. Localidad: Madrid. Grupo: D.

Dirección General de Asuntos Económicos

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 34.695. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar.

Dirección General de Personal

Puesto de trabajo: Subdirector general de Oficina Liquidadora. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 217.030. Localidad: Madrid. Grupo: A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

19696 ORDEN de 30 de julio de 1991, por la que se anuncia convocatoria pública (15/91), para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el acuerdo de Consejo de Ministros, de 19 de febrero de 1988, este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios Centrales o periféricos.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consoli-

dato y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 30 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

| Denominación del puesto | Nº de puestos | Nivel | Complemento específico | Localidad | Grupo | Requisitos del puesto | Observaciones |
|--|---------------|-------|------------------------|------------|-------|--|---------------|
| SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA | | | | | | | |
| DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES | | | | | | | |
| <u>Subdirección General de Estudios y Planificación</u> | | | | | | | |
| Subdirector General | 1 | 30 | 3.131.292 | MADRID | A | | |
| DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA | | | | | | | |
| <u>Subdirección General de Inspección Centralizada</u> | | | | | | | |
| Inspector Jefe de Area Adjunto al Jefe O.N.I. | 1 | 29 | 4.619.988 | BARCELONA | A | Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en la comprobación de | |
| DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION | | | | | | | |
| <u>Unidad de Apoyo</u> | | | | | | | |
| Vocal Asesor | 1 | 30 | 2.042.292 | MADRID | A | Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimientos y experiencia en Economía Internacional. Experiencia en Planificación Económica. Inglés y Alemán. | |
| <u>Subdirección General de Planificación Sectorial</u> | | | | | | | |
| Subdirector General | 1 | 30 | 2.604.360 | MADRID | A | Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en Técnicas Cuantitativas Profundos conocimientos de las Tablas Input-Output y Sistema de Cuentas Nacionales. Inglés. | |
| CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA | | | | | | | |
| <u>Subdirección General de Catastros Inmobiliarios Urbanos</u> | | | | | | | |
| Subdirector General | 1 | 30 | 3.131.292 | MADRID | A | | |
| <u>Gerencia Regional de Castilla-León</u> | | | | | | | |
| Gerente Regional | 1 | 29 | 2.604.360 | VALLADOLID | A | | |
| <u>Gerencia Regional de Castilla-La Mancha</u> | | | | | | | |
| Gerente Regional | 1 | 29 | 2.604.360 | TOLEDO | A | | |

| Denominación del puesto | Nº de puestos | Nivel | Complemento específico | Localidad | Grupo | Requisitos del puesto | Observaciones |
|--|---------------|-------|------------------------|----------------------|-------|-----------------------|---------------|
| <u>Gerencia Territorial de Alicante-Provincia</u> Gerente | 1 | 29 | 2.217.936 | ALICANTE | A | | |
| <u>Gerencia Territorial de Jerez de la Frontera</u> Gerente | 1 | 28 | 1.620.744 | JEREZ DE LA FRONTERA | A | | |

MINISTERIO DEL INTERIOR

19697 *ORDEN de 25 de julio de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 26 de junio, 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010-Madrid, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 25 de julio de 1991.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Unidad de apoyo

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

19698 *ORDEN de 19 de julio de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Subdirección General de Personal Funcionario (Dirección General de Servicios de Obras Públicas), en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 19 de julio de 1991.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.